

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

20933 *URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general de accionistas de la sociedad adoptó, por unanimidad, el pasado 26 de noviembre de 2009, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el Capital Social en la cifra de 120.000,00 euros, mediante la amortización de 1.200 acciones propias que titula la sociedad, las numeradas de la 30.381 a la 31.000 y de la 59.421 a la 60.000, todas incluidas. La reducción se acuerda con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y amortizar las expresadas acciones, no habiendo suma alguna que abonar a los accionistas. El importe de la reducción de Capital se deducirá de la reserva indisponible constituida al efecto.

En virtud de ello, el Capital Social ha quedado fijado en la cifra de 8.880.000,00 euros, dividido en 88.800 acciones de 100,00 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas de la 1 al 30.380, de la 31.001 a la 59.420 y de la 60.001 a la 90.000, todas inclusive.

Lo que en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento.

Castellón, 11 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, "Bancaja Habitat, S.L.", representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí.

ID: A100048690-1